

	<p>INFORME DE EVALUACIÓN</p> <p>SASI-006-2021</p> <p>OBJETO DEL PROCESO:</p> <p>ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y EQUIPO DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2019 – 2020.</p>	 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</p>
---	--	---

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Nº SASI-006-2021

OBJETO:

ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y EQUIPO DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2019 – 2020.

ABRIL DE 2021.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN</p> <p align="center">SASI-006-2021</p> <p align="center">OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y EQUIPO DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2019 – 2020.</p>	 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
---	---	--

DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

PROCESO No.	SASI-006-2021
OBJETO:	ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y EQUIPO DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2019 – 2020.
PRESUPUESTO OFICIAL	SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS (\$74.131.050)
FECHA DE CIERRE	22 de abril de 2021 a las 10:00 a.m. plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN</p> <p align="center">SASI-006-2021</p> <p align="center">OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y EQUIPO DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2019 – 2020.</p>	 <p align="center">ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</p>
---	---	--

INFORME DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-006-2021

Siendo las 10:00 A.M. del día 22 de abril de 2021 se procedió al cierre de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, No. SASI-006-2021 a través de la plataforma SECOP II.

Al cierre de la presente convocatoria pública se presentaron los siguientes proponentes:

PROponentes Y RESUMEN DEL CIERRE:

1. PROPONENTE: CM UNIFORMES S.A.S
NIT. 901293097-9
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: POLIZA NUMERO 47-44-101016451 SEGUROS DEL ESTADO S.A. FECHA DE EXPEDICIÓN: ABRIL 20 DE 2021.
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN SECOP II: 21/04/2021 10:51 PM

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN</p> <p align="center">SASI-006-2021</p> <p align="center">OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y EQUIPO DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2019 – 2020.</p>	 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
---	---	--

VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS

PROPONENTE: CM UNIFORMES S.A.S

PARÁMETROS	PARÁMETROS SOLICITADOS	VERIFICACIÓN		PROPONENTE: CM UNIFORMES S.A.S							
a. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>El proponente debe demostrar si se trata de una persona jurídica que posee una antigüedad en la realización de las actividades objeto de la presente invitación no inferior a UN (01) año contados a partir de su constitución en la cámara de Comercio respectiva (se verificará con el certificado de existencia y representación legal); si se trata de una persona natural esta antigüedad se contará a partir de la inscripción en el Registro mercantil en Cámara de Comercio, en actividades relacionadas con el Objeto de la presente invitación (se verificara con el registro mercantil). Además, debe evidenciarse que dentro del objeto de la sociedad se permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación.</p> <p>En caso de presentarse proponente plural, cada uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia exigida.</p> <p>Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como No Habilitado para seguir siendo evaluado en el proceso de selección.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>CUMPLE</p> <p>VERIFICADO EN SECOP II. Id de página: 10004731</p>							
	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <p>El proponente deberá acreditar la información exigida por la entidad de la manera en que se explica en el presente proceso de selección, acerca de la experiencia específica requerida para este proceso, como requisito habilitante. La misma se exige para efectos de habilitación y no genera puntuación alguna en el momento de la evaluación de la oferta.</p> <p>Debido a la naturaleza del proceso y teniendo en cuenta sus componentes fundamentales, el proponente deberá demostrar el cumplimiento de la experiencia específica, teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>El proponente deberá acreditar como experiencia específica la ejecución de dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada, cuya sumatoria de valores haya sido como mínimo 82 SMMLV y cuyo objeto contractual de cada uno se identifique en los siguientes códigos verificables en el Clasificador de bienes y servicios UNSPSC.</p> <table><tr><th>UNSPSC</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>53101600</td><td>Camisas y blusas</td></tr><tr><td>53101500</td><td>Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos</td></tr><tr><td>46181800</td><td>Protección y accesorios para la visión</td></tr></table>	UNSPSC	Descripción	53101600	Camisas y blusas	53101500	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	46181800	Protección y accesorios para la visión		
UNSPSC	Descripción										
53101600	Camisas y blusas										
53101500	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos										
46181800	Protección y accesorios para la visión										



INFORME DE EVALUACIÓN

SASI-006-2021

OBJETO DEL PROCESO:
ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y EQUIPO DE
ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO
DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2019 – 2020.



46181900	Protectores auditivos
53102500	Ropa de vestir

La experiencia específica se verificará en el Registro Único de Proponentes vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación.

Para la verificación de este contrato, el proponente debe aportar copia de los respectivos contratos y la certificación de ejecución y cumplimiento por parte del contratante o el acta de liquidación de los mismos.

Además de lo anterior, debe señalar en el formato de experiencia contenido en el pliego de condiciones, el número del consecutivo que el contrato tiene asignado en el RUP.

El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para el cálculo del valor del contrato, será el SMLMV del año en que finalizó el contrato, de acuerdo a la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2008 a Dic. 31 de 2008	\$461.500.00
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009	\$496.900.00
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	\$515.000.00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	\$535.600.00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	\$566.700.00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	\$589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	\$616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	\$644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	\$737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	\$781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	\$828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$877.803.00
Enero 1 de 2021 a la fecha	\$908.526.00

Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será considerado como **No Habilitado** para seguir siendo evaluado en el proceso de selección.

Reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente:

a) No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN</p> <p style="text-align: center;">SASI-006-2021</p> <p style="text-align: center;">OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y EQUIPO DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2019 – 2020.</p>	 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
---	--	--

	<p>para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>b) Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia hayan sido ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexas copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta en valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación.</p> <p>c) En caso de consorcios, cada uno de los integrantes de la figura asociativa debe cumplir con el requisito de experiencia específica exigido.</p> <p>d) La sumatoria se calculará en razón a los contratos que se acrediten y el valor que se tomará para el cálculo del valor del contrato será el SMLMV del año en que finalizo el contrato de acuerdo a la certificación del contrato que se relaciona en la propuesta.</p> <p>e) En caso de que los contratos que se aporten para acreditar la experiencia específica se hayan celebrados con personas privadas, adicionalmente se deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Copia del contrato u orden de compra donde se encuentre contenida la información de la entidad contratante, cliente o deudor; contratista, proveedor o acreedor; elementos o ítems vendidos o suministrados; el valor y plazo contratado. ❖ Facturas de venta expedida con ocasión a la ejecución del contrato, que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y en el artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional. ❖ Resolución de facturación expedida por la DIAN a través de la cual se ampare la facturación correspondiente al contrato. ❖ Comprobantes de egresos generados en virtud del correspondiente contrato. ❖ La declaración de rentas respectiva. ❖ Formulario declaración y pago de I.V.A. 			
b. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	<p>OTROS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO</p> <p>Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems a suministrar, así mismo deberá declarar que cumple con todos los requisitos de ley para la ejecución de esta actividad, en las calidades y cantidades señaladas, esto lo podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta o en documento separado si desea.</p> <p>Para el cumplimiento del presente requisito además deberá presentar una muestra física de cada uno de los ítems a contratar tal como está descrito en el punto 2.2. "2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" del presente estudio previo y el pliego de condiciones respectivo.</p> <p>La solicitud de muestras tiene como finalidad verificar que los bienes ofrecidos se ajusten a las condiciones y necesidades de la entidad, además que el oferente cumpla con las especificaciones técnicas y de calidad exigidas en el artículo 14 de la Ley 1310 de 2009, reglamentado por el Decreto Nacional 2885 de 2013, características que se encuentran descritas en el presente estudio previo y el pliego de condiciones respectivo.</p> <p>Plazo de Entrega de las Muestras: Los oferentes deberán hacer la entrega de la muestra física de cada ítem descritos en la ficha técnica, el día de la entrega de la propuesta, máximo en la misma hora de presentación de la propuesta en SECOP II. No se aceptará cambio o modificación de las muestras que sean entregadas al día del cierre, es decir la última muestra física</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>EL PROPONENTE ALLEGÓ MUESTRA FÍSICA EL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 8:00 AM Y CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS, COMO CONSTA EN ACTA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN MUNICIPAL, LA CUAL SE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.</p>

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN</p> <p align="center">SASI-006-2021</p> <p align="center">OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORMES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y EQUIPO DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIAS 2019 – 2020.</p>	 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
---	---	--

	<p>que sea allegada al día del cierre estipulado en el cronograma será la que se tendrá en cuenta para la respectiva evaluación técnica.</p> <p>Lugar de Entrega de las Muestras: Las muestras deberán ser entregadas en el Almacén de la Alcaldía Municipal de Valledupar. Terminado el proceso de selección la entidad devolverá las muestras físicas a los oferentes no favorecidos, en el estado en que estas se encuentren. Al contratista le serán entregadas las muestras, una vez efectué la entrega TOTAL de los elementos, previa verificación por parte del supervisor del contrato.</p> <p>La entidad, con la finalidad de disminuir los riesgos de calidad y cumplimiento en la entrega de cada uno de los ítems, ha considerado necesario la presentación de las muestras físicas a efectos que el comité técnico evaluador designado, verifique su calidad, comparando físicamente los bienes con las fichas aportadas por los oferentes y las exigidas por la entidad.</p> <p>El proponente deberá certificar en su propuesta que los elementos ofrecidos son totalmente nuevos; y que no suministrarán elementos de segunda o usados.</p> <p>Cada elemento de muestra deberá llevar en letra legible tipo imprenta, un rotulo que tenga la siguiente información: número del proceso y nombre de proponente.</p> <p>El oferente que no allegue las muestras será considerado como No Habilitado.</p> <p>Nota: La custodia de las muestras físicas estará a cargo del Almacén General de la Alcaldía de Valledupar.</p> <p>NOTA 1: Si el OFERENTE no suministra las muestras en el tiempo y lugar antes mencionado, incurrirá en causal de rechazo.</p> <p>NOTA 2: Si las muestras no se encuentran completas en el momento de la evaluación, no se verificará ningún elemento de ese oferente.</p> <p>NOTA 3: El costo de estas muestras, como su traslado al sitio, debe ser asumido totalmente por el oferente como parte integral de la oferta.</p>		
--	--	--	--

ROBERTO CARLOS DAZA GUERRERO
 Secretario de Tránsito y Transporte
 Evaluador requisitos de experiencia y técnicos.

Proyectó:
 Angela Araujo-Abogada Contratista.